



La Autoridad Sanitaria, junto a las seremis de Desarrollo Social y Gobierno, supervisaron la venta de diversos artículos en la ciudad de Talca previo a estas celebraciones.

En los últimos años, se ha popularizado la festividad de Halloween en el país, en la que habitualmente aumenta la presencia de publicidad dirigida a niños en algunos alimentos frecuentemente "ALTOS EN" como confites, golosinas, chocolates, entre otros.

Por este motivo, y como una forma de cuidar la salud pública, la seremi Gloria Icaza, junto a sus pares de Gobierno y de Desarrollo Social, fiscalizaron la venta de productos como dulces, golosinas y disfraces en el centro de la ciudad de Talca.

Al respecto, la seremi de Salud Gloria Icaza explicó que "las fiscalizaciones son algo que se hace durante todo el año, pero efectivamente en esta fecha hacemos un énfasis alrededor de la fiesta de Halloween, que tiene que ver con los disfraces. Todos los disfraces, los maquillajes que se usan en esta época, nos fijamos especialmente que tengan advertencia en español sobre su uso y, algo muy importante, las características de inflamabilidad. Por eso hacemos un llamado a las familias, a las comunidades, a prestar atención en esta fiesta con todo lo que usan y evitar el uso del fuego, porque en general estos disfraces, accesorios, pudieran ser inflamables. También, por supuesto, es hacernos llegar denuncia si es que encuentran productos que sean inflamables o que no tengan el sello de inflamabilidad".

Por su parte, la seremi de Desarrollo Social, Sandra Lastra, explicó que "efectivamente, Halloween ya se ha transformado en una fiesta que los niños y niñas esperan ansiosamente para poder divertirse, poder compartir, pero lo que hacemos nosotros como Gobierno es garantizar que esta sea una celebración tranquila, donde los niños puedan disfrutar

de una experiencia agradable y segura, donde nosotros podamos asegurarles de que el comercio donde ellos vayan a adquirir los distintos elementos que van a utilizar para esta celebración, cumplan con todos los requerimientos legales; principalmente, los maquillajes, el material de máscaras y los dulces."

A su vez, la seremi de Gobierno, Nataly Rojas, expresó que "como ya es tradición, junto a la Seremi de Salud y a la Seremi de Desarrollo Social desde el gobierno del Presidente Gabriel Boric, estamos preocupados por nuestras comunidades y en estas fiestas que se aproximan y que en Chile se han transformado en tan populares que en las fiestas de Halloween, nos hemos preocupado de fiscalizar todo lo que tiene que ver con los disfraces de niños y niñas y también con los dulces, puesto que la ingesta de este tipo de alimentos en estas fiestas es muy alta".

Cabe destacar que, a lo largo del año 2023, se realizaron más de 167 fiscalizaciones en el contexto del Programa de Vigilancia y fiscalización de ambientes alimentarios, tanto en supermercados, distribuidores, establecimientos educacionales, y otras instalaciones de expendio de alimentos.

En lo que va de octubre 2024 se han llevado a cabo hasta el momento 14 fiscalizaciones a supermercados de la región por estas fiestas de Halloween, detectándose 3 incumplimientos, dos en Talca y uno en la provincia de Cauquenes.

Recomendaciones para esta celebración.

1. Evitar los dulces y alimentos con sellos "ALTO EN" o que sean ultraprocesados, y preferir alimentos frescos, naturales, y mínimamente procesados.

2. No reemplaces el agua por bebidas o jugos, conoce la cantidad de azúcar e ingredientes que contienen.

3. Hidratarte con agua de la llave, en infusiones y no olvides llevar tu botella de agua reutilizable.

4. Ponle color y sabor a tu celebración haciendo preparaciones con verduras y frutas en todo lo que comes.

5. Disfruta la celebración en familia, es una instancia para transmitir hábitos saludables, que los niños y niñas internalizarán a medida que van observando a las y los mayores.

6. ¡Desconéctate de las pantallas y conéctate con los tuyos! Recuerda que comer frente a un celular, tablet o computador no es recomendable a ninguna edad.

